

**PERÚ**Ministerio  
de Agricultura y Riego**PROVRAEM**  
PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE  
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO

## MEMORIA ANUAL 2019 PROVRAEM

	Pág.
1. Misión.	1
2. Objetivos Institucionales.	2
2.1 General.	2
2.2 Específicos.	2
3. Beneficiarios de la Dependencia.	3
4. Ámbito de Trabajo en el 2019.	4
5. Principales Logros.	5
5.1 Logros 2019 por Acción Estratégica del PEI del Pliego Correspondiente.	5
6. Análisis Departamental.	25
7. Ejecución Presupuestal 2018 – 2019.	26
8. Proyectos de Inversión años 2018 – 2019.	27
9. Proyectos de Cooperación Internacional años 2018 -2019.	27
10. Convenios y Acuerdos Interinstitucionales de la Dependencia con los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y otros en el año 2019.	27
11. Comisiones, Asesorías y Consultorías en el año 2019	31
12. Recursos Humanos al 31 de diciembre del 2018 y del 2019	32
13. Principales Disposiciones Legales año 2019 y avances de implementación.	33
14. Evolución de la ejecución presupuestal 2018 – 2019.	33



## MEMORIA ANUAL 2019

La presente Memoria Anual del Proyecto Especial de Desarrollo del valle de los Ríos Apurímac Ene y Mantaro – PROVRAEM, muestra los principales resultados obtenidos durante el año 2019 en la jurisdicción del Valle Río Apurímac, Ene y Mantaro que comprende cuatro regiones siendo estas: Ayacucho, Huancavelica, Junín y Cusco; el quehacer del PROVRAEM se halla en el marco de la Ley de Modernización de la Gestión del Estado, a fin de mejorar la gestión pública, profundizar la descentralización del Estado y brindar un servicio de calidad al ciudadano. Un aspecto importante de este proceso de reorganización deviene en el rol rector que asume el Ministerio de Agricultura en materia agraria. En este marco, el Ministerio de Agricultura ha implementado una serie de medidas de apoyo al productor agrario con el fin de brindar sostenibilidad a la Política Agraria desarrollada en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2021 (PESEM), la cual se centra en 2 grandes objetivos estratégicos sectoriales de mediano plazo: 1. Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible. y 2. Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.

En este sentido, la Memoria 2019 muestra los avances del Sector en términos económicos, sociales y ambientales, así como de las principales medidas de apoyo al productor y de gestión institucional implementadas por el Ministerio de Agricultura, en función a los objetivos estratégicos sectoriales. Es pertinente señalar, que el Sector Agrario enfrenta retos importantes para avanzar en su desarrollo, considerando los escenarios futuros ligados al quehacer agrario, el posible aumento en la intensidad de eventos naturales adversos asociados al cambio climático, entre otros factores, que implican una Política Agraria orientada a continuar reduciendo las brechas de competitividad que presenta el agro peruano bajo un enfoque de desarrollo sostenible, y que contribuyan además a reducir los niveles de pobreza en el campo.

### 1. MISIÓN:

“Dar servicios para el Desarrollo Rural Integral a los productores Agropecuarios del VRAEM, quienes han transformado sus enfoques y prácticas agropecuarias, han incorporado el valor agregado a sus productos haciéndolos rentables y competitivos en el mercado”

### 2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

#### 2.1. General

- ✓ Contribuir a elevar el nivel de desarrollo rural con enfoque territorial, de manera competitiva, sostenible, inclusiva y coordinada multisectorialmente, con los actores públicos y privados en el ámbito de intervención.

#### 2.2. Específicos

- ✓ Impulsar el desarrollo agrario, mediante la innovación tecnológica y valor agregado a la producción, para el incremento de la competitividad de los productores agrarios.
- ✓ Reducir el déficit de infraestructura productiva y de servicios para el desarrollo rural sostenible e inclusivo.
- ✓ Articular la intervención de los sectores, gobiernos regionales y locales buscando su complementariedad, a fin de contribuir al desarrollo del VRAEM.
- ✓ Fortalecer las capacidades de la sociedad civil organizada, para un desarrollo rural sostenible y competitivo.



### 3. BENEFICIARIOS DE LA DEPENDENCIA, AÑOS 2019.

REGION / PROVINCIA / DISTRITO	Nº DE BENEFIC.
<b>AYACUCHO</b>	<b>636.0</b>
<b>LA MAR</b>	<b>432.0</b>
Anchihuay	126.0
Anco	80.0
Chungui	45.0
Ayna	55.0
Samugari	57.0
Santa Rosa	69.0
<b>HUANTA</b>	<b>204.0</b>
Sivia	126.0
Llochegua	54.0
Canayre	24.0
<b>CUSCO</b>	<b>363.0</b>
<b>LA CONVENCION</b>	<b>363.0</b>
Kimbiri	112.0
Pichari	225.0
Villa Virgen	16.0
Villa Kintiarina	10.0
<b>JUNIN</b>	<b>755.0</b>
<b>SATIPO</b>	<b>589.0</b>
Pangoa	202.0
Rio Tambo	243.0
Vizcatan del Ene	18.0
Mazamari	126.0
<b>HUANCAYO</b>	<b>102.0</b>
Santo Domingo De Acobamba	102.0
<b>SATIPO</b>	<b>64.0</b>
Pangoa	8.0
Rio Tambo	56.0
<b>HUANCAVELICA</b>	<b>237.0</b>
<b>TAYACAJA</b>	<b>234.0</b>
Tintay Puncu	32.0
Colcabamba	36.0
Surcubamba	35.0
Huachocolpa	62.0
Andaymarca	69.0
<b>CHURCAMP</b>	<b>3.0</b>
Chinchihuasi	3.0
<b>Total general</b>	<b>1,991.0</b>

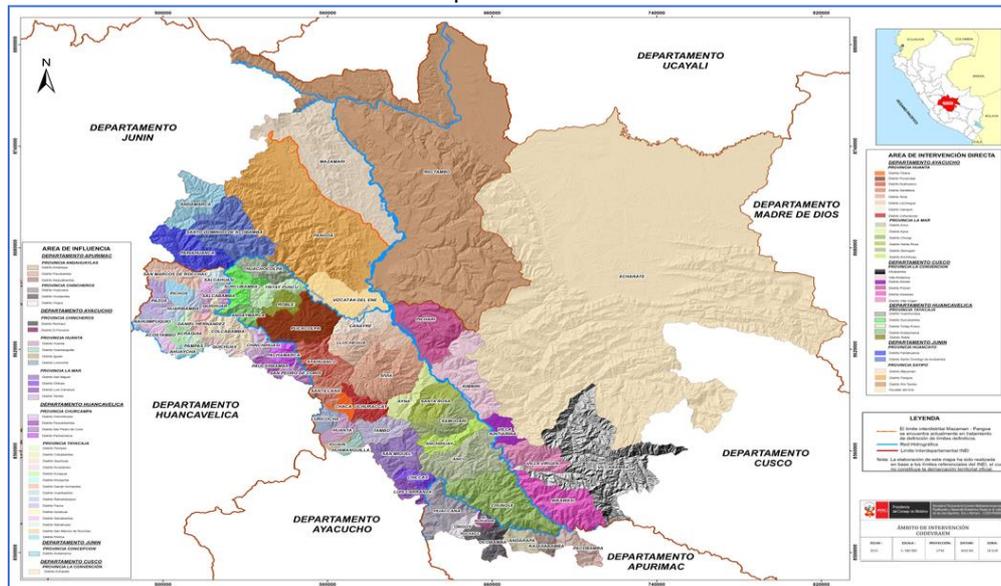
REGION / PROVINCIA / DISTRITO	Nº DE BENEFIC.
<b>AYACUCHO</b>	<b>636.0</b>
<b>LA MAR</b>	<b>432.0</b>
01 Cacao	212.0
02 Café	210.0
13 Gallinas	10.0
<b>HUANTA</b>	<b>204.0</b>
01 Cacao	144.0
02 Café	60.0
<b>CUSCO</b>	<b>363.0</b>
<b>LA CONVENCION</b>	<b>363.0</b>
01 Cacao	342.0
02 Café	2.0
13 Gallinas	9.0
14 Porcinos	10.0
<b>JUNIN</b>	<b>755.0</b>
<b>SATIPO</b>	<b>589.0</b>
01 Cacao	294.0
02 Café	295.0
<b>HUANCAYO</b>	<b>102.0</b>
08 Palto	102.0
<b>SATIPO</b>	<b>64.0</b>
01 Cacao	64.0
<b>HUANCAVELICA</b>	<b>237.0</b>
<b>TAYACAJA</b>	<b>234.0</b>
08 Palto	202.0
10 Ganado Vacuno	32.0
<b>CHURCAMP</b>	<b>3.0</b>
08 Palto	3.0
<b>Total general</b>	<b>1,991.0</b>

1/ Información necesaria. Considerar a los productores agropecuarios, a fin de conocer al número de productores atendidos en el año y poder comparar nuestros avances frente al total de productores existentes (2' 260,973) según el IV CENAGRO 2012.

Desagregar por departamento



**Grafico N° 01: Mapa de ámbito de intervención**



## 5. PRINCIPALES LOGROS

### 5.1 Logros 2019 por Acción Estratégica del PEI del Pliego correspondiente.

a) Detalle descriptivo de los principales logros en el 2019, en base a indicadores de Acciones Estratégicas.

✓ **A.E.I. 01.01: Programa de Desarrollo de Capacidades en Buenas Prácticas en la Producción Agropecuaria, Post Producción y valor agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios.**

El presente rubro, está relacionado con la asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios en la aplicación de paquetes tecnológicos según estado fenológico por tipo de cultivo, los mismo que buscan implementar las buenas prácticas agrícolas en cada finca del productor agrario, así como su posterior acceso a incentivos de fomento a la asociatividad a través de la formación de redes empresariales rurales para articulación al mercado.

La actividad descrita tiene por finalidad realizar acciones orientado a mejorar y/o fortalecer las capacidades y habilidades técnico productivo de las familias productoras mediante la enseñanza práctica in situ de las técnicas de producción y manejo post cosecha del Cacao, Café, Piña y otros cultivos de importancia económica, del mismo se viene asistiendo en aspectos relacionados con la transformación, gestión y comercialización de productos a través de profesionales especialistas contratados para tal fin.

**Cuadro N° 01: N° de productores agrarios asistidos y capacitados**

N°	DESCRIPCION	N° de productores
1	Productores Agrarios Asistidos	1,613.0
2	Productores Agrarios capacitados	1,574.0
<b>TOTAL</b>		<b>1,613.0</b>

Durante el presente año se ha previsto como meta realizar la asistencia técnica y capacitación a 1800 productores agrarios, acompañado con la implementación de las siguientes acciones:

- **Entrega de incentivos agrarios (insumos agrícolas, kit de herramientas).**

Algunos de los temas desarrollados durante las visitas de campo, son como complemento al desarrollo de los ECAs, las que vienen siendo reforzados con tareas individuales realizadas por los agricultores en sus propias parcelas, como: las labores culturales, la observación del ciclo biológico de las diferentes plagas, poda, injerto, cosecha y beneficio, entre otros. Las asistencias técnicas desarrolladas se encuentran acompañadas con la entrega del kit de incentivos (insumos agrícolas, kit de herramientas y equipos agrícolas).

**Cuadro N° 02:** Cantidad de Guano de Isla entregados

N°	UBIGEO			GUANO DE ISLA		
	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	2017	2018	2019
1	AYACUCHO	LA MAR	ANCHIHUAY	1,021	863	1,063
2			ANCO	240	160	292
3			AYNA	477	244	81
4			SAMUGARI	556	115	119
5			SANTA ROSA	476	158	21
6			CHUNGUI	242		
7		HUANTA	CANAYRE	96	40	86
8			LLOCHEGUA	334	95	178
9			SIVIA	790	150	406
10	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	755	285	197
11			VILLA KINTIARINA	215	120	
12			PICHARI	3,181	599	714
13			VILLA VIRGEN	376		62
15	JUNIN	SATIPO	PANGOA	4	491	78
17			MAZAMARI	1	338	
18			RIO TAMBO	592	507	232
19			VIZCATAN DEL ENE		34	54
<b>TOTAL</b>				<b>9,356</b>	<b>4,199</b>	<b>3,583</b>



Entrega de incentivos a productores agrarios (Insumos Agrícolas, kit de herramientas)

- Instalación de plantones frutícolas.

Durante el año 2019, se ha realizado la producción de plántones de Palto, Chirimoya y Locuma a nivel de 07 viveros, acompañado con labores de injerto de 19,281 plántones de Palto y capacitación a 05 productores como promotores y experto en injerto de Palto, cuyos resultados se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 03:** Producción de Plántones de Palto, Chirimoya y Locuma

N°	ASOCIACION	UBICACION	N° Plantones	N° Injertado	N° de Benef..	(HA)
<b>A</b>	<b>Plantones de Palto</b>		<b>31,670.00</b>	<b>31,170.00</b>	<b>171.00</b>	<b>49.87</b>
1	Asociación de productores agropecuarios y Seis de setiembre Andamayo (Vivero Chacapata)	Junín	3,650.00	3,650.00	26.00	5.84
2	Asociación de productores agropecuarios Misky Yunya (Vivero Villa el Salvador)	Junín	5,360.00	5,360.00	33.00	8.58
3	Asociación de productores agropecuarios Misky Yunya (Vivero Pasta Alta)	Junín	4,000.00	4,000.00	17.00	6.40
4	Asociación de productores agropecuarios Huata Andamarca (Vivero Huata)	Junín	4,910.00	4,910.00	20.00	7.86
5	Asociación de productores agropecuarios Alalucho Caña (Vivero Caña)	Junín	2,750.00	2,750.00	15.00	4.40
6	Asociación de productores agropecuarios de Palto Hass Allin Tarpuy (Vivero Surcubamba)	Huancavelica	5,500.00	5,500.00	30.00	8.80
7	Asociación de productores agropecuarios Kausay Qukuq Sacha (Vivero Yananyacc)	Huancavelica-Tayacaja-Surcubamba	5,500.00	5,000.00	30.00	8.00
<b>B</b>	<b>Plantones de Chirimoya</b>		<b>5,508.00</b>	<b>0.00</b>	<b>67.00</b>	<b>7.37</b>
7	Asociación de productores agropecuarios y Seis de setiembre Andamayo (Vivero Chacapata)	Junín	4,608.00	0.00	37.00	7.37
8	Asociación de productores agropecuarios Kausay Qukuq Sacha (Vivero Kuska Llamkay)	Huancavelica-Tayacaja-Surcubamba	900.00	0.00	30.00	0.00
<b>B</b>	<b>Plantones de Lucma</b>		<b>1,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30.00</b>	<b>0.00</b>
9	Asociación de productores agropecuarios Kausay Qukuq Sacha (Vivero Kuska Llamkay)	Huancavelica-Tayacaja-Surcubamba	1,000.00	0.00	30.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>38,178.00</b>	<b>31,170.00</b>	<b>268.00</b>	<b>57.24</b>



**Viveros Frutícolas de Palto y Chirimoya – DZ. Tayacaja**

- **Evaluación Físico sensorial del Café y Cacao:** La presente actividad se viene ejecutando desde el año 2018 hasta la actualidad, la cual permite conocer el aroma, el sabor y la salinidad del café. Por medio de esta actividad se puede identificar los defectos presentes en la bebida, medir la intensidad de una característica sensorial como la acidez y el dulzor, de igual forma calificar el aroma, sabor, y la calidad global del producto.

**Cuadro N° 04:** Resumen de análisis físico sensorial

N°	UBIGEO			CACAO		CAFÉ		RESP.	
	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	2018	2019	2018	2019		
1	AYACUCHO	La Mar	Anchihuay		2	32	26	DRP	
2			Anco		3	19	49	DRP	
3			Ayna		5	10	26	DRP	
4			Samugari			6	5	DRP	
5			Santa rosa		3	8	6	DRP	
6			Chungui				25	18	DRP
7		Huanta	Canayre					DRP	
8			Llochegua		2	7		DRP	
9			Sivia			2	20	35	DRP
10			Kimbiri			2	13	21	DRP
11	CUSCO	La Convención	Villa Kintiarina		3	3	3	DRP	
12			Pichari		13	2	6	DRP	
13			Villa Virgen		6	5	4	DRP	
15	JUNIN	Satipo	Pangoa				8	DRP	
18			Rio tambo			3		DRP	
<b>TOTAL</b>				<b>0.0</b>	<b>44.0</b>	<b>150.0</b>	<b>207.0</b>		



Análisis físico sensorial de café – DZ. Pichari

• **Implementación de Módulos de Secaderos Solares.**

Implementación de 21 Módulos de secaderos solares tipo túnel implementadas a través de las Direcciones Zonales de Pichari y Pangoa, las cuales han sido dirigidos a para productores de Cacao y Café, las cuales contribuirá a la mejora de la calidad del grano de café en taza, llegando a obtener valores de 85 a 87% de rendimiento en taza y 12% de humedad. Esta característica permitirá a los productores participar en subastas y competencias como la Taza de Excelencia y Concurso de Cacao de calidad logrando los puestos meritorios, en el siguiente cuadro se muestra el resumen y su distribución por distritos:

**Cuadro N° 05:** Resumen de módulos de secaderos solares

N°	UBIGEO	AÑOS
REGION	PROVINCIA	DISTRITO

				2017	2018	2019	2020
1	AYACUCHO	LA MAR	ANCHIHUAY	5	27	2	
2			ANCO	8	30	2	
3			AYNA	1	2	8	
4			SAMUGARI	1	2	2	
5			SANTA ROSA	1	1		
6			CHUNGUI	3	16		
7			CANAYRE	1			
8	HUANTA	LLOCHEGUA	1		1		
9		SIVIA	6	13	1		
10	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	5	1	2	
11			VILLA KINTIARINA				
12			PICHARI	7	3	3	
13			VILLA VIRGEN	2	1		
15	JUNIN	SATIPO	PANGOA	12	12		
17			MAZAMARI	8	6		
18			RIO TAMBO	2	2		
19			VIZCATAN DEL ENE	1	2		
<b>TOTAL</b>			<b>64</b>	<b>118</b>	<b>21</b>		


**Instalación de secaderos solares**

- **Implementación de módulos de fermentación.**

Implementación de 7 módulos de Fermentación (Cajón Cerecero y Cajón Fermentador) que beneficia a 38 organizaciones productivas, las cuales han sido implementadas a través de las Direcciones Zonales de Pangoa y Pichari, con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad del grano de Caco y Café en el proceso de la post cosecha, el resumen y la distribución por distritos se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 06: Resumen de módulos de fermentación**

N°	UBIGEO			AÑOS			
	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	2017	2018	2019	2020

1	AYACUCHO	LA MAR	ANCHIHUAY	3		1	
2			ANCO	6	1		
3			AYNA	1		2	
4			SAMUGARI	1			
5			SANTA ROSA	2	1		
6			CHUNGUI	1			
7			CANAYRE	1			
8	HUANTA	LA CONVENCION	LLOCHEGUA	1			
9			SIVIA	5			
10			KIMBIRI	4		1	
11	CUSCO	LA CONVENCION	VILLA KINTIARINA				
12			PICHARI	8	3	1	
13			VILLA VIRGEN	2			
15	JUNIN	SATIOPO	PANGO	3	10	2	
17			MAZAMARI	2	3		
18			RIO TAMBO	2	2		
19			VIZCATAN DEL ENE	1	2		
<b>TOTAL</b>				<b>43</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	



**Instalación de cajones fermentadores**

• **Implementación de Módulos de Riego Presurizado.**

Implementación de 05 módulos demostrativos de riego presurizado, implementados a través de las Direcciones zonales, las cuales fueron focalizado en unidades productivas de aprendizaje, ello con la finalidad de garantizar la disponibilidad de recurso hídrico y así mejorar los niveles de producción y productividad de los cultivos, dichas instalaciones se distribuyen bajo el siguiente detalle:

**Cuadro N° 07:** Instalación de Módulos de riego.

N°	UBICACION			ASOCIACION	N° Benef.	N° Has
	Región	Provincia	Distrito			
1	Junin	Satipo	Pangoa	Asociacion de Productores Agropecuarios Nomatsiguenga de San Antonio de Sonomoro APANOSAN	1	1

2				Asociación de Productores Agropecuarios Nomatsiguenga de San Antonio de Sonomoro APANOSAN	1	0.5
3			Rio Tambo	Asociación de Productores Agropecuarios de Cacao Orgánico - Bella Esmeralda de San Gabriel	1	1
4	Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba	Cooperativa Agraria de Palto Orgánico Valle Lambras COPPAL VRAEM	18	10
5	Cusco	La Convention	Kimbiri	Asociación de Productores Agroecológicos del VRAEM - Kimbiri	1	1
<b>TOTAL</b>					<b>22</b>	<b>13.5</b>



**Instalación de módulo de riego presurizado en parcelas demostrativas**

- **Implementación de Módulos de crianza de animales menores.**

El módulo consistente en la entrega de Gallinas recria BB mejoradas de doble propósito, botiquín veterinario, materiales de manejo: comederos y bebederos para su respectivo manejo zootécnico, siendo la finalidad de la actividad contribuir en la complementariedad agropecuaria y garantizar la seguridad alimentaria a través de crianzas en finca del productor. Su implementación se justifica sobre las condiciones precarias y las limitadas capacidades que tienen los productores para emprender una crianza adecuada y rentable de animales de producción que fácilmente sus excedentes de producción pueden ser orientados al mercado local y así poder tener mayores posibilidades y diversidad de ingreso para la sostenibilidad de la economía familiar. Esta actividad ha permitido: Orientar a mejorar y fortalecer las capacidades técnico productivas a productores agropecuarios dedicados también a la actividad agrícola, ha permitido generar la complementariedad agrícola – pecuaria con fines de aprovechar el estiércol o guano generado de la crianza de la crianza para fines de abonamiento al campo de cultivo cacaoital o cafetal previo tratamiento a través del compostaje

**Cuadro N° 08: Módulos de crianza de animales menores.**

N°	Ubicación			Asociaciones	Año 2019	
	Región	Provincia	Distrito		N° benef.	N° Mod

1	Cusco	La Convención	Kimbiri	CC.NN. Kashiruvine	9	2
2				APA. Cristo Camino a la vida	11	1
3	Ayacucho	La Mar	Ayna	Haku Wuiñay	12	3
<b>TOTAL</b>					<b>32</b>	<b>6</b>

• **Implementación de Módulos de Mejoramiento ganadero (Inseminación Artificial).**

Los módulos demostrativos de inseminación artificial en ganado vacuno, consiste en la aplicación de paquetes tecnológicos desde la sincronización de celo por golpe hormonal, dotación de insumos veterinarios, inseminación artificial a tiempo fijo y seguimiento especializado pecuario, beneficiando a 07 organizaciones productivas. Ésta actividad se justifica en el marco de una estrategia de priorización de la cadena productiva potencial de la zona de intervención; a la vez la disponibilidad de áreas para la siembra de pasto bajo el sistema silvopastoril. Actividad que ha permitido fortalecer las capacidades técnicas productivos del productor agropecuario a través de la adopción de tecnologías reproductivas para mejorar la ganadería en esta parte del país. Se ha logrado introducir calidad genética en vientres de vacuno que en los posterior generará mayor producción de leche y carne; en consecuencia, esto permitirá garantizar la seguridad alimentaria con la disponibilidad de carne y leche como principal fuente de proteínas, pero que a la vez su excedente de producción será orientada al mercado local y formar parte de su ingreso extra y diversificado. En el siguiente cuadro se muestra el resumen de la actividad en específico de la Inseminación Artificial

**Cuadro N° 09:** Resumen de inseminación artificial.

N°	Ubigeo			Organización de productores	N° de Benef.	Total inseminaciones /Tipo de semen			
	Región	Provincia	Distrito			Semental Nacional	Brown Swiss Importado	Brown Swiss Nacional	Total
1	Huancaavelica	Churcampa	Paucarbamba	Valle de Sallcabamba	2	2			2
2			Colcabamba	Innovadores de Ocoro	1	1			1
3		Tayacaja	Acraquia	100% Pampinos	2		3		3
4				Santa Rosa de Lima	1			0	
5			Ahuaycha	Sumaq Sunqu Yarccacancha	2		1		1
6	Junín	Huancayo	Santo Domingo de. A.	Misky Yunya	5		2	5	7
7				Amanecer Seis de setiembre	2		1	4	5
<b>TOTAL</b>					<b>15</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>19</b>



**Becerras nacidos producto de la Inseminación Artificial**

- **Instalación de Pastos cultivados.**

La actividad consiste en la instalación de pastos cultivados anual y perenne, con la finalidad de ampliar el piso forrajero y mejorar la alimentación de las unidades pecuarias de las organizaciones beneficiarias, para lo cual se ha realizado la distribución de 572.6 kg de semillas beneficiando a 32 productores agrarios las cuales ha permitido instalar 20 hectáreas de áreas forrajeras, cuyo resumen se detalla en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 10:** Módulos de crianza de animales menores.

N°	Región	Provincia	Distrito	Organización	N° Organiz.	N° Benef.	Tipo Asociación de Pasto Cultivado (Has)						
							Avena	Vicia	Alfalfa	Trebol Rojo	Asociado 1	Asociado 2	TOTAL
1	Junín	Huancayo	Santo Domingo de Acobamba	APA Nuevo Amanecer seis de setiembre	1	21	1.5	0.3	3.4	3.8	1.6	0.4	11
2				APA Misky Yunya	1	11	0.5	0.8	0.7	5.2	0.3	1.6	9.1
<b>TOTAL</b>					<b>2</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>1.1</b>	<b>4.1</b>	<b>9</b>	<b>1.9</b>	<b>2</b>	<b>20.1</b>

Asociado 1: Dactiles Glomerata, Ray Gras Ingles, Ray Gras Italiano, Trebol Rojo, Trebol Blanco.  
Asociado 2: Ray Gras Ingles, Ray Gras Italiano, Tama, Trebol Rojo, Queniqueli.



**Áreas de pastos cultivados anuales y perennes**

- **Implementación de Registro Sanitario.**

Entrega de 34 Registros sanitarios a organizaciones y productores emprendedores, para facilitar y garantizar la comercialización de productos salubres la cuales son requeridos por los consumidores, con esta actividad se logra que los productores desarrollen valor agregado a sus productos y puedan mejorar sus ingresos familiares. El siguiente cuadro muestra los registros entregados por tipo de producto procesado.

**Cuadro N° 11:** Resumen de Registro Sanitario 2018 - 2019.

N°	UBIGEO			Cadena Productiva				
	REGION	PROVINCIA	DISTRITO	CAFÉ	CACAO	PIÑA	LACT EOS	TOTAL
1	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	1	7	2		10
2			KIMBIRI	1	1			2
3			VILLA KINTIARINA	1	1			2
4	AYACUCHO	LA MAR	AYNA		1			1
5			ANCO	3	1			4

6			ANCHIHUAY	2				2
7			SANTA ROSA		1			1
8		HUANTA	SIVIA	1	1			2
9			RIO TAMBO	1	1			2
10			SATIPO		1			1
11			PANGO	1				1
12			RIO NEGRO	1				1
13	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA				5	5
<b>TOTAL</b>				<b>12</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>34</b>

• **Implementación de Registro de Marca.**

Registro de 56 marcas colectivas acumuladas a organizaciones y productores emprendedores, las cuales fueron implementados desde las Direcciones Zonales, las cuales contribuirán a la articulación comercial al mercado así como el posicionamiento de su producción en los principales mercados de nivel local, con productos de calidad y competitivos, el resumen de datos se registran en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 12:** Resumen de Registro de Marca 2018 - 2019.

N°	UBIGEO		
	REGION	PROVINCIA	DISTRITO
1	AYACUCHO	LA MAR	ANCHIHUAY
2			ANCO
3			AYNA
4			SANTA ROSA
5			SAMUGARI
6			CHUNGUI
7		HUANTA	SIVIA
8	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI
9			PICHARI
8	JUNIN	SATIPO	PANGO
9			MAZAMARI
10	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS
<b>TOTAL</b>			

CULTIVO					
CACAO	CAFÉ	PINA	FRUTA	PALTO	TOTAL
	2				2
3	7				10
4	1				5
4	3				7
					0
	4				4
					0
	3				3
9		11	2		22
					0
1					1
				2	2
<b>21</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>56</b>



**Entrega de marcas colectivas a emprendedores agrarios**



• **Implementación de SIC para Certificación Orgánica.**

Se realizó la inspección interna en carpetas de certificación orgánica para 127 productores de palto del ámbito de la Dirección zonal Tayacaja.

**Cuadro N° 13:** Resumen de organizaciones con SIC.

N°	ZONAS DE INTEVENCIÓN DIRECTA ATENDIDAS					ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES	PRODUCTORES	EXTENSION POR VARIEDAD (Has)				EXTENSION DE PALTO (Has)	VOLUMEN DE PALTO T <sup>m</sup>	
	UBIGEO							2019	HASS		FUERTE			
	CODIGO	REGION	CODIGO	PROVINCIA	CODIGO				DISTRITO	(Has)	Volum T <sup>m</sup>			(Has)
1	12	JUNIN	01	HUANCAYO	35	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	12	1.93	46.25	3.08	69.20	5.01	115.45	
2						APA, Misky Yunya	5	1.52	23.36	1.07	14.85	2.59	38.21	
3			02	CONCEPCION		APA, Huata	3	0.30	6.47	0.20	5.12	0.50	11.59	
4						APA, Caña	1	0.22	5.34	0.15	3.00	0.37	8.34	
5	09	HUANCAYO	07	TAYACAJA	20	ANDAYMARCA	10	2.00	1.00	0.50	5.00	2.50	6.00	
6					APA de Palto de Pichiu	13	0.40	2.40	0.70	9.50	1.10	11.90		
7					05	COLCABAMBA	APA las Palmas de Pilcos.	27	6.50	35.50	1.50	9.00	8.00	44.50
8							APA de Palto de Ocoro	8	0.90	4.00	0.30	1.00	1.20	5.00
9					07	HUACHOCOLPA	Sta Maria	8	0.30	0.80	0.10	0.10	0.40	0.90
10							Cochabamba Chico	10	1.90	26.70	1.50	3.50	3.40	30.20
11							Cedro	15	0.76	10.80	0.13	1.70	0.89	12.50
12					17	SURCUBAMBA	Sambocachi	3	1.50	8.00	1.00	4.00	2.50	12.00
13							Socos	3	1.00	10.20	0.19	1.00	1.19	11.20
14							APA Palto Uchuy sihuis	3	3.50	42.00	0.50	6.00	4.00	48.00
15					18	TINTAYPUNCU	Cedroyoc	3	8.00	96.00	1.50	18.00	9.50	114.00
16					05	CHURCAMP	03	CHINCHIHUASI	APA Allin Llankay de Chinchihuasi	3	0.30	1.20	0.10	0.30
<b>TOTAL</b>							<b>127.00</b>	<b>31.03</b>	<b>320.02</b>	<b>12.51</b>	<b>151.27</b>	<b>43.55</b>	<b>471.29</b>	

Fuente: PROVRAEM Dirección Zonal Tayacaja 2019 diciembre 2019

Se realizó la implementación del Sistema Interno de Control SIC para la gestión de la certificación orgánica de 123 productores cacaoteros y cafetaleros de la Cooperativa Agraria Cafetalera Valle Rio Apurímac – CACVRA ante la certificadora BIOLATINA, cuyos resultados de los trabajos se detallan en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 14:** Volumen de grano de Caco y Café para SIC.

REGION	PROVINCIA	DISTRITO	CANTIDAD DE PRODUCTORES	Area Total (ha)	Area Café Producción (ha)	Area en desarrollo de café (ha)	Producción estimada de café pergamino	Area cacao producción (ha)	Area en desarrollo de cacao (ha)	Producción estimada de cacao seco (kg)
AYACUCHO	LA MAR	ANCO	8	27.00	21.00	0.00	28500.00	0.00	0.00	0.00
		AYNA	32	191.25	66.50	8.50	60920.00	0.00	0.00	0.00
		SANTA ROSA	29	134.50	0.00	0.00	0.00	100.00	18.00	104625.00
	HUANTA	SIVIA	38	246.25	51.00	12.00	48063.00	31.50	4.25	30425.00
JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	16	235.25	0.00	0.00	0.00	73.00	20.75	65900.00
<b>TOTAL</b>			<b>123</b>	<b>834.25</b>	<b>138.50</b>	<b>20.50</b>	<b>137483.00</b>	<b>204.50</b>	<b>43.00</b>	<b>200950.00</b>

✓ **A.E.I. 01.04: Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para los pequeños y medianos productores agrarios organizados.**

• **Articulación Comercial de productos agrarios.**

Según reportes de la Dirección zonal Tayacaja, considerando la campaña 2018 - 2019, los resultados del volumen de producción comercializada de los cultivos de Frijol caballero, frijol panamito, Maíz Amiláceo y Palto se presentan en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 15:** Volumen de comercialización de Frijol y Maíz Vs Ventas.

N°	UBICACION			Frijol Caballero		Frijol Panamito		Maíz Amiláceo		Total	
	Región	Provincia	Distrito	Cant (Kg)	Venta S/.	Cant (Kg)	Venta S/.	Cant (Kg)	Venta S/.	Cant (Kg)	Venta S/.
1	Huancavelica	Tayacaja	Surcubamba	29,260.0	109,011.00	750.0	1,940.00	9,870.00	19,860.00	39,880.0	130,811.0
2			Tintaypuncu	49,870.0	184,485.00			4,650.00	12,805.00	54,520.0	197,290.0
3			Huachocolpa	650.0	1,950.00	1,450.0	3,660.00	10,590.00	23,026.00	12,690.0	28,636.0
4			Roble	16,200.0	63,010.00					16,200.0	63,010.0
5			Colcabamba					1,370.00	4,605.00	1,370.0	4,605.0
6	Huancavelica	Churcampa	Chinchihuasi					468.00	1,497.70	468.0	1,497.7
<b>TOTAL</b>				<b>95,980.0</b>	<b>358,456.0</b>	<b>2,200.0</b>	<b>5,600.0</b>	<b>26,948.0</b>	<b>61,793.7</b>	<b>125,128.0</b>	<b>425,849.7</b>

**Cuadro N° 16:** Volumen de comercialización de Palto Vs Ventas.

N°	UBICACION			Palto Hass - Fuerte		Total	
	Región	Provincia	Distrito	Cant (Kg)	Venta S/.	Cant (Kg)	Venta S/.
1	Huancavelica	Tayacaja	S.D. Acobamba	36,860.0	98,145.20	36,860.0	98,145.2
2			Andaymarca	490.0	1,600.00	490.0	1,600.0
3			Colcabamba	25,672.0	105,673.00	25,672.0	105,673.0
4			Huachocolpa	8,820.0	17,690.00	8,820.0	17,690.0
5	Junin	Concepcion	Andamarca	5,170.0	21,310.00	5,170.0	21,310.0
<b>TOTAL</b>				<b>77,012.0</b>	<b>244,418.2</b>	<b>77,012.0</b>	<b>244,418.2</b>

- **Eventos de Promoción Comercial.**

La actividad permite desarrollar acuerdos de comercialización de productos agrícolas basados en una oferta organizada, precio justo, contratos de venta, las cuales han sido desarrollados en los eventos de nivel local, regional y nacional, cuyos resultados se detallan como sigue:

**Cuadro N° 17:** Ventas generadas en Ferias Agropecuarias.

EVENTO	Producto	Productor Participante	VENTA
Ferias Agropecuarias de nivel local	Cacao Café	53	44,154
Ferias Agropecuarias de nivel regional	Cacao, Café, Lácteos	65	147,086.00
<b>Total</b>		<b>118</b>	

Atreves de las referidas actividades se ha logrado acuerdos de comercialización con las siguientes empresas:

- Andes Alimentos para los cultivos de Maíz y Frijol.
- BONEI SAC, para la comercialización de 320 TM de Palto Hass con certificación orgánica.

Del mismo cabe destacar la participación de las organizaciones productivas en el concurso Nacional de Salón de Chocolate 2019 y III Competencia de taza de excelencia 2019, teniendo los siguientes resultados:

**Cuadro N° 18:** Productores y organizaciones ganadoras de concursos nacionales.

EVENTO	Organización Productiva	Productor Participante	Orden de merito		Articulación Comercial		RESP.
			N° puesto	Puntaje	Volumen comerc. (kg)	Venta S/.	
III Campeonato de taza de excelencia Perú 2019	Asociación de productores Sumaq Café Ecológico	Cruz Rodríguez Ortiz	16	88.18	620.0	12,400	DRP y DZ. Zonales
	Asociación de productores Sumaq Café Ecológico	Reynaldo Flores Cáceres	38	86.5	650.0	7,800	
<b>Total</b>					<b>1270.0</b>	<b>20,200</b>	



Exposición de productos agropecuarios en la Expo venta - Ayacucho

- ✓ **A.E.I. 02.01: Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios.**
  - **Instalación de Plantaciones Forestales:** Durante el presente año, el Proyecto Especial PROVRAEM ha logrado recuperar 100 Has de áreas degradadas a través de la instalación de plantaciones forestales bajo sistema agroforestal y macizo, cuyos resultados se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 19:** Resumen de áreas de plantación forestal.

N°	Ubicación			Unid	Año 2019		Responsable
	Región	Provincia	Distrito		Agro forestera	Macizo	
1	Cusco	La Convención	Pichari	Has	13.2	2.4	DZ. Pichari
2			Kimiri	Has			DZ. Pichari
3			Villa Virgen	Has			
4	Ayacucho	La Mar	Ayna	Has	0.6	1.7	DZ. Pichari
5			Anco	Has			DZ. Pichari
6			Santa Rosa	Has			DZ. Pichari
7			Samugari	Has	0.3	1.0	DZ. Pichari
8			Huanta	Sivia	Has		0.3

9			Vizcatan del Ene	Has			DZ. Pichari
10	Junín	Satipo	Pangoa	Has	19.7	7.3	DZ. Pangoa
11			Mazamari	Has	5.8		DZ. Pangoa
12			Rio Tambo	Has		11.5	DZ. Pangoa
13	Huancavelica	Huancayo	S.D. Acobamba	Has			
14			Pampas	Has			DZ. Tayacaja
15		Tayacaja	Surcubamba	Has	3.8	16.3	DZ. Tayacaja
16			Acraquia	Has			DZ. Tayacaja
<b>Total</b>					<b>43.5</b>	<b>40.4</b>	



Plantación forestal en campo definitivo

- **Registro de plantaciones forestales.**

Trabajo articulado con la institución SERFOR como ente rector, oficina zonal de administración forestal y de fauna silvestre Sede Satipo, teniendo a la fecha el registro de 100 Has de plantaciones forestales según el detalle del siguiente cuadro.

Cabe señalar que, según el cuadro descrito, los expedientes tramitados se detallan como sigue:

Autoridad	Tramitados		
	N° documentos tramitados	Áreas en Has tramitadas	Áreas (Has) con certif. aprobadas
SERFOR – ATFFS Sierra Central – Sede Pichari		5	
DRA Ayacucho. ARFFS Ayna San Francisco		10	
SERFOR – ATFFS Selva Central – Sede Satipo		10	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>0</b>

- ✓ **A.E.I. 03.01: Infraestructura de riego operativo en áreas agrícolas de productores agrarios.**

- Proyecto: Mejoramiento, Ampliación y Creación del Sistema de Riego Parte Alta (Nayoarma – Pallcapuquio – Asnacc), Parte Baja Chicuro del Centro Poblado de Pichos, Distrito de Huaribamba – Tayacaja – Huancavelica.**

El proyecto inicia su ejecución en el mes de octubre del 2018 continuando en el presente año 2019 con una asignación presupuestal de S/. 5,558,205.00, cuyas metas previstas son de incorporar 235 hectáreas bajo riego que beneficia a 465 productores agrarios, de los cuales durante el presente año 2019 la meta programada es de incorporar 178.75 hectáreas con la construcción de 31.37 km de canal de riego, tal como se describe en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 20:** Indicadores de medida del proyecto.

N°	DESCRIPCION	UNID	PROG	EJECUCIÓN				
				I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
1	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO	KM	31.37		5.65	6.24	6.67	18.56
2	SUPERFICIE AGRICOLA CON RIEGO TECNIFICADO	HA	178.75		16.96	18.73	72.01	107.70
3	PRODUCTORES AGRARIOS CON RIEGO TECNIFICADO	PROD	344.0		33.0	37.0	134.0	204.0

Avance Físico acumulado de 52.78%, con respecto al presupuesto del expediente técnico



Proceso (reservorio) constructivo de la obra

- A.E.I. 03.02: Sistema de riego tecnificado en áreas agrícolas de productores agrarios.**

- Proyecto: "Instalación de Servicio de agua para riego en la comunidad de Tahuantinsuyo lobo del Centro Poblado Tahuantinsuyo lobo, Distrito de Kimbiri - La Convención - Cusco".**

El proyecto inicia su ejecución el 16 de agosto del 2019, como producto de la incorporación de los recursos presupuestarios al PROVRAEM por parte pliego MINAGRI por un presupuesto de S/. 1,451,500.00, cuyas metas previstas es de incorporar 150 hectáreas bajo riego que beneficia a 65 productores agrarios, de los cuales durante el presente año 2019 la meta programada es de incorporar 34.40

hectáreas con la construcción de 7.90 km de canal de riego, tal como se describe en el siguiente cuadro

**Cuadro N° 21:** Indicadores de medida del proyecto.

N°	DESCRIPCION	UNID	PROG	EJEC.				
				I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Total
1	CONSTRUCCION DE CANAL DE RIEGO	KM	7.90				4.95	4.95
2	SUPERFICIE AGRICOLA CON RIEGO TECNIFICADO	HA	34.40				21.54	21.54
3	PRODUCTORES AGRARIOS CON RIEGO TECNIFICADO	PROD	15.0				9.0	9.0

Avance Físico acumulado de 14.36%, con respecto al presupuesto del expediente técnico



Proceso constructivo de las obras de arte de la obra

- ✓ **A.E.I. 04.01: Mecanismos aprobados para la gestión de desastres en el sector agrario.**
  - En el presente año, se viene realizando la formulación del estudio denominado: Identificación y evaluación de riesgo y vulnerabilidad, por lluvias y fenómenos naturales, para la protección de área agrícola en los distritos de Samugari, Ayna y Sivia, Provincia de la Mara – Ayacucho, cuya finalidad es identificar y determinar los niveles de vulnerabilidad de riesgo por lluvia y fenómenos naturales.
  
- ✓ **A.E.I. 04.02: Sistemas de medidas de prevención y respuestas ante fenómenos hidrológicos, implementados en zonas agrarias vulnerables.**
  - **Mecanismos aprobados para la gestión de desastres en el sector agrario.**  
En el presente año, se viene realizando la formulación del estudio denominado: Identificación y evaluación de riesgo y vulnerabilidad, por lluvias y fenómenos naturales, para la protección de área agrícola en los distritos de Samugari, Ayna y Sivia, Provincia de la Mara – Ayacucho, cuya finalidad es identificar y determinar los niveles de vulnerabilidad de riesgo por lluvia y fenómenos naturales.
  
  - **Atención de actividades de emergencia.**  
En el presente año fiscal, se viene ejecutando actividades de emergencia con fines de prevención y respuesta ante los fenómenos climatológicos adversos, las cuales afectan las áreas agrícolas con cultivos de cacao, siendo las metas físicas ejecutadas bajo el siguiente detalle:

- ✚ 10.874 Km de descolmatación y limpieza de causes, que representa al 100.0% de avance físico.
- ✚ 577.50 Has de superficie agrícola protegida ante inundaciones, que representa al 100.0% de avance físico acumulado.
- ✚ 400 Productores protegidos ante inundaciones, que representa al 100.0% de avance físico acumulado

Al respecto cabe precisar que la ejecución de las actividades de emergencia se ha ejecutado de manera paralela entre los mismos, ubicados en 04 centros poblados según el siguiente detalle:

**Cuadro N° 22:** Avance de metas físicas de actividades de emergencia.

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA	UNID	META			PP
			PROG	EJC	ADI C.	
1.0	Limpieza y descolmatación de cauce del río Chaquihuaycco y Pacconal, en el sector de San Luis, del Centro Poblado de Lobo Tahuantinsuyo, del distrito Kimbiri, Provincia la Convención, Región Cusco	KM	1.64	1.64	0.94	343,750.95
2.0	Descolmatación, Conformación de dique con material propio y protección con al volteo en margen izquierdo y derecho del río Santa Rosa Sector Santa Rosa Baja y Mozobomba del Distrito Santa Rosa, Provincia La Mar, Región Ayacucho.	KM	3.44	3.44		803,054.95
3.0	Descolmatación, conformación de dique con material propio en ambas márgenes del Río Marintari del Centro Poblado de Marintari del Distrito Santa Rosa, Provincia La Mar, Región Ayacucho.	KM	2.80	2.80		499,870.30
4.0	Descolmatación, conformación de dique con material propio en el margen derecho del Río Catute del distrito Santa Rosa, Provincia La Mar, Región Ayacucho.	KM	3.00	3.00	0.64	308,722.80
<b>Total</b>			<b>10.874</b>	<b>10.874</b>	<b>1.58</b>	<b>1,955,399.00</b>



**Descolmatación y limpieza de cauces y ríos**

✓ **A.E.I. 07.05: Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI.**

- Actualización de los documentos de gestión: Manual de procedimientos administrativos MAPRO, cuadro de puestos de la entidad CPE, Manual de perfil de Puestos MPP, Manual de operaciones MO, Clasificador de cargos, Mapeo de procesos, Mapeo de puesto.



- Formulación de estudios de pre inversión:

Nombre del Programa o Proyecto	Estado PIP	Monto de inversión viable (S/)	Indicador	Unidad de Medida	Brecha
Mejoramiento de capacidades para la diversificación productiva agropecuaria con enfoque en Agricultura Familiar en el ámbito de VRAEM	PIP viable	16,945,187.9	Productores asistidos	Productor	12063
Ampliación del servicio de apoyo al desarrollo productivo sostenible del Bambú en 16 distritos del ámbito del VRAEM en las provincias de la mar y Huanta del departamento de Ayacucho; la provincia de La Convención del Departamento de Cusco y la Provincia de Satipo del Departamento de Junín	PIP viable	16,604,263.4	Superficie de protección y aptitud forestal degradadas	Has	1672.5
Ampliación del servicio de apoyo al desarrollo productivo del Palillo (cúrcuma longa) en bolsones productivos de los distritos de Ayna-San Francisco, Santa Rosa, Kimbiri y Sivia en el ámbito del VRAEM	PIP viable	7,246,412.0	Productores asistidos	Productor	484

**b) Logros Cuantitativos 2019.**

Acción Estratégica del PEI	Indicador de la Acción Estratégica	Programado 2019	Ejecución Conciliación contable 2019
A.E.I. 1.1: Programa de Desarrollo de Capacidades en Buenas Prácticas en la Producción Agropecuaria, Post Producción y valor agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios	Porcentaje de pequeños y medianos productores agrarios con asistencia técnica en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias implementadas	972,482.31	969,380.20
	Porcentaje de pequeños y medianos productores agrarios con capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias implementadas	316,607.28	316,607.28
A.E.I. 1.4: Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para los pequeños y medianos productores agrarios organizados	Número de pequeños y medianos productores agrarios organizados con asistencia técnica especializada en gestión comercial	584,804.00	583,717.29



A.E.I. 2.1: Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios.	Número de hectáreas forestadas y/o reforestadas por el MINAGRI	200,746.00	199,381.31
A.E.I. 3.1: Infraestructura de riego operativo en áreas agrícolas de productores agrarios	Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construido	5,558,205.00	5,558,205.00
A.E.I. 3.2: Sistema de riego tecnificado en áreas agrícolas de productores agrarios	Número de hectáreas agrícolas bajo riego atendidos por MINAGRI	1,451,500.00	1,451,497.21
A.E.I. 4.2: Sistemas de medidas de prevención y respuestas ante fenómenos hidrológicos, implementados en zonas agrarias vulnerables	Porcentaje de puntos críticos en ribera de ríos protegidos ante peligros	1,985,399.00	1,962,585.70
A.E.I. 7.5: Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI	Número de mecanismos implementados en el MINAGRI	4,421,785.41	4,411,451.22

## 5.2 Logros 2018-2019 a nivel de indicadores de Resultados y Productos.

Acción Estratégica del PEI	Indicador de Resultado	Indicador de Producto	Unidad de medida	Ejecución	
				Acumulado al IV Trimestre 2019	Conciliación Contable 2019
A.E.I. 1.1: Programa de Desarrollo de Capacidades en Buenas Prácticas en la Producción Agropecuaria, Post Producción y valor agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios	Porcentaje de productores agrarios insertados al mercado, promovidos por MINAGRI	Porcentaje de pequeños y medianos productores agrarios con asistencia técnica en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias implementadas	Productor	969,380.20	969,380.20
	Porcentaje de productores agrarios insertados al mercado, promovidos por MINAGRI	Porcentaje de pequeños y medianos productores agrarios con capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias implementadas	Productor	316,607.28	316,607.28
A.E.I. 1.4: Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para los pequeños y medianos productores agrarios organizados	Porcentaje de productores agrarios insertados al mercado, promovidos por MINAGRI	Número de pequeños y medianos productores agrarios organizados con asistencia técnica especializada en gestión comercial	Productor	583,717.29	583,717.29
A.E.I. 2.1: Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios.	Número de hectáreas reforestadas por MINAGRI	Número de hectáreas forestadas y/o reforestadas por el MINAGRI	Has	199,381.31	199,381.31



A.E.I. 3.1: Infraestructura de riego operativo en áreas agrícolas de productores agrarios	Número de hectáreas agrícolas bajo riego atendidos por MINAGRI	Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construido	Has	5,558,205.00	5,558,205.00
A.E.I. 3.2: Sistema de riego tecnificado en áreas agrícolas de productores agrarios	Número de hectáreas agrícolas bajo riego atendidos por MINAGRI	Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construido	Has	1,451,497.21	1,451,497.21
A.E.I. 4.2: Sistemas de medidas de prevención y respuestas ante fenómenos hidrológicos, implementados en zonas agrarias vulnerables	Numero de KM protegidos ante peligros	Porcentaje de puntos críticos en ribera de ríos protegidos ante peligros	Km	1,962,585.70	1,962,585.70
A.E.I. 7.5: Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI	Porcentaje de Gasto de los Gobiernos Regionales (GORE) asignados a los Programas Presupuestales en materia agraria, respecto del total de gasto realizado por los GOREs.	Número de mecanismos implementados en el MINAGRI	N° Acción	4,411,451.22	4,411,451.22
<b>TOTAL</b>				<b>15,452,825.21</b>	<b>15,452,825.21</b>

Nota. - Indicador de resultado y Producto, según corresponda a metas del POI

## 6. ANÁLISIS DEPARTAMENTAL

### a) Logros cualitativos de los principales indicadores por departamento 2018-2019.

Acción Estratégica del PEI	Indicador de Resultado	Indicador de Producto	Departamento	Ejecución	
				Acumulado al IV Trimestre 2019	Conciliación Contable 2019
A.E.I. 1.1: Programa de Desarrollo de Capacidades en Buenas Prácticas en la Producción Agropecuaria, Post Producción y valor agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios	Porcentaje de productores agrarios insertados al mercado, promovidos por MINAGRI	Porcentaje de pequeños y medianos productores agrarios con asistencia técnica en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias implementadas	Ayacucho	330,963.76	330,963.76
			Cusco	181,457.36	181,457.36
			Huancavelica	125,392.46	125,392.46
			Junín	331,566.61	331,566.61
	Porcentaje de productores agrarios insertados al mercado, promovidos por MINAGRI	Porcentaje de pequeños y medianos productores agrarios con capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y Pecuarias implementadas	Ayacucho	87,956.20	87,956.20
			Cusco	48,533.60	48,533.60
			Huancavelica	37,144.85	37,144.85
			Junín	142,972.63	142,972.63
A.E.I. 1.4: Mecanismos de comercialización para la promoción	Porcentaje de productores agrarios insertados al mercado, promovidos	Número de pequeños y medianos productores agrarios organizados con asistencia técnica	Ayacucho	179,644.76	179,644.76
			Cusco	98,796.07	98,796.07
			Huancavelica	71,789.53	71,789.53



de productos agropecuarios, implementados para los pequeños y medianos productores agrarios organizados	por MINAGRI	especializada en gestión comercial	Junín	233,486.92	233,486.92
A.E.I. 2.1: Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios.	Número de hectáreas reforestadas por MINAGRI	Número de hectáreas forestadas y/o reforestadas por el MINAGRI	Ayacucho	9,379.82	9,379.82
			Cusco	36,076.23	36,076.23
			Huancavelica	105,823.61	105,823.61
			Junín	48,101.64	48,101.64
A.E.I. 3.1: Infraestructura de riego operativo en áreas agrícolas de productores agrarios	Número de hectáreas agrícolas bajo riego atendidos por MINAGRI	Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construido	Huancavelica	5,558,205.00	5,558,205.00
A.E.I. 3.2: Sistema de riego tecnificado en áreas agrícolas de productores agrarios	Número de hectáreas agrícolas bajo riego atendidos por MINAGRI	Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construido	Cusco	1,451,497.21	1,451,497.21
			Ayacucho	1,556,207.60	1,556,207.60
A.E.I. 4.2: Sistemas de medidas de prevención y respuestas ante fenómenos hidrológicos, implementados en zonas agrarias vulnerables	Numero de KM protegidos ante peligros	Porcentaje de puntos críticos en ribera de ríos protegidos ante peligros	Cusco	406,378.10	406,378.10
A.E.I. 7.5: Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI	Porcentaje de Gasto de los Gobiernos Regionales (GORE) asignados a los Programas Presupuestales en materia agraria, respecto del total de gasto realizado por los GOREs.	Número de mecanismos implementados en el MINAGRI	Junin	4,411,451.22	4,411,451.22
<b>TOTAL</b>				<b>15,452,825.21</b>	<b>15,452,825.21</b>

## 7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018 - 2019

### a) Por actividades y proyectos - Cifras de cierre y conciliación contable.

N°	Actividades y Proyectos	Año 2018 Presupuesto Ejecutado (S/.)	Año 2019		
			PIA (S/.)	PIM (S/.)	Presupuesto Ejecutado (S/.)
1	2216297 Proyecto Sistema de Riego parte alta, parte baja del centro poblado de Anta y Chinchipampa, distrito de Huaribamba-Tayacaja-Huancavelica	3,805,830.00	0.00	5,558,205.00	5,558,203.97
2	2236417 Instalación de servicios de agua para riego en la comunidad de Tahuantinsuyo Lobo, Distrito de Kimbiri-La	0.00	0.00	1,451,500.00	1,451,497.21



	Convención-Cusco				
3	5000276 Gestión del Programa	3,535,749.00	385,465.00	847,590.00	845,753.65
4	5000442 Apoyo a la gestión agropecuaria	3,132,954.00	5,642,653.00	4,099,364.00	4,088,958.83
5	5003032 Seguimiento y evaluación del programa	86,999.00	23,161.00	23,161.00	21,978.11
6	5004420 Recuperación de áreas forestales degradadas o alteradas	120,464.00	177,585.00	177,585.00	177,403.20
7	5006064 Asistencia técnica y capacitación a productores para la adopción de paquetes tecnológicos	620,015.00	199,437.00	235,791.00	235,632.94
8	5006065 Asistencia técnica y capacitación a productores en sistema de gestión de la calidad	1,092,402.00	295,585.00	547,530.00	546,493.70
9	5006067 Formación de organizaciones de productores con fines comerciales	118,745.00	116,235.00	50,860.00	50,833.57
10	5006068 Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales	324,789.00	94,065.00	514,544.00	513,484.12
11	5006144 Atención de Actividades de Emergencias	0.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
12	5005564 Mantenimiento de cauces, Drenajes y Estructuras de Seguridad Física	0.00	0.00	1,955,399.00	1,932,585.70
13	6000032. ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	287,302.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>		<b>13,125,249.00</b>	<b>6,964,186.00</b>	<b>15,491,529.00</b>	<b>15,452,825.00</b>

## 8. Proyectos de inversión años 2018 - 2019, conforme al Esquema N°1. Aplicación: Todas las Dependencias

Acciones Estratégicas del PEI PLIEGO	Código SNIP	Localización	Estado Situacional	Plazo (Años)	Periodo Ejecución		Costo Total (Nuevos Soles)	Presupuesto Ejecutado (Nuevos Soles)		Saldo (En Nuevos Soles)
					Fecha inicio (mes/año)	Fecha término (mes/año)		Al 2018	2019	
A.E.I Infraestructura de riego operativo en áreas agrícolas de productores agrarios (PEI 2019-2022)	221629 7	HUARIBA MBA – TAYACA- JA – HUANCA- VELICA	En Ejecu- ción	3	01/10/2018	15/07/2019	12,463,592.49	3,868,032.00	5,558,203.97	3,037,356.52
A.E.I Infraestructura de riego operativo en áreas agrícolas de productores agrarios (PEI 2019-2022)	223641 7	KIMBIRI - LA CONVENC ION - CUSCO	En Ejecu- ción	2	16/08/2019	17/04/2020	6,329,508.35	0.00	1,451,497.21	4,878,011.14
<b>TOTAL</b>							<b>18,793,100.84</b>	<b>3,868,032.00</b>	<b>7,009,701.18</b>	<b>7,915,367.66</b>

Fuente:

**Plazo (años):** Se refiere a los años en que se ejecutará el proyecto o Programa

**Fecha de inicio:** Se refiere a la fecha de inicio de la ejecución del proyecto o Programa. Considerar el mes y año.

**Estado Situacional:** Se refiere al estado del Proyecto:

A = En Ejecución                      D = Pre Factibilidad

B = Concluido                        E = Factibilidad

C = Perfil

**Saldo:** Monto pendiente de ejecución después del 2016.

## 9. Proyectos de Cooperación Técnica Internacional años 2018-2019, conforme al Esquema N°

Carretera San Francisco Ayacucho Km 3+100 Nro. S/N Sec. Aurora Alta  
(Costado del Nuevo Hospital de San Francisco) Ayacucho - La Mar – Ayna  
T: (066)325005

[www.provraem.gob.pe](http://www.provraem.gob.pe) - [www.minagri.gob.pe](http://www.minagri.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y RiegoPROVRAEM  
PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE  
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO

## 02.

## Aplicación: Todas las Dependencias

Evolución de la ejecución del Programa de Cooperación Técnica 2018-2019									
Acciones Estratégicas del PEI PLIEGO	Ubicación / Departamento	Fuente Cooperante	Plazo (Años)	Período Ejecución		Costo Total (En US\$)	Recursos de Cooperación ejecutada (En US\$)		Saldo (En US\$)
				Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de término (mes/año)		Al 2018	2019	
TOTAL									

**Plazo** (años): Se refiere a los años en que se ejecutará el proyecto o Programa

**Fecha de Inicio:** Se refiere a la fecha de inicio de la ejecución del Proyecto o Programa. Considerar el mes y año.

**Costo Total:** Se refiere al costo de ejecución del Proyecto o Programa.

**Saldo:** Monto pendiente de ejecución después del 2014.

## 10. Convenios y Acuerdos Interinstitucionales de la Dependencia con los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y otros en el año 2019, conforme al Esquema N° 03.

### Aplicación:

El Proyecto especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM suscribió durante el año 2018 los siguientes convenios con las Instituciones que permitieron mejorar su accionar institucional, durante este periodo se logró con más del 90% de las instituciones cumplir con los objetivos pre-establecidos en cada uno de los convenios

- a. **Nombre del convenio y/o Acuerdo:** “CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNADEZ TAYACAJA “
- ✓ **Objetivo del Convenio y/o Acuerdo:** Establecer una relación de cooperación interinstitucional entre las partes, a fin de desarrollare trabajos conjuntos que contribuyan a mejorar la producción y productividad agropecuaria, principalmente en la producción de frutales y leguminosas de los productores organizados, comunidades y/o centros poblados; dentro del ámbito de intervención del PROVRAEM y de la circunscripción.
  - ✓ **Entidades participantes:** EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DANIEL HERNADEZ TAYACAJA
  - ✓ **Periodo del Convenio:** 03 años
  - ✓ **Monto del Convenio (Soles):** S/. 0.00
  - ✓ **Logros 2019:** Instalación de dos viveros: Un vivero forestal instalado en Sector Chilcas, y la instalación de un vivero frutícola en el anexo de Cucharán para la producción de: 16,128 Pinos, 15,344 Eucaliptos, 800 Alisos y 1,600 Queñuales, que en la actualidad se encuentran en la etapa de crecimiento.
  - ✓ **Ejecución presupuestal 2019 (Soles):** S/. 0.00
- b. **Nombre del convenio y/o Acuerdo:** “CONVENIO DE COOPERACION INTERINTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ROBLE - TAYACAJA “
- ✓ **Objetivo del Convenio y/o Acuerdo:** Establecer una relación de cooperación interinstitucional entre las partes, a fin de desarrollar trabajos conjuntos que contribuyan a mejorar la producción y productividad agropecuaria, principalmente en la producción de

frutales y forestales de los productores lícitos, organizados en organizaciones de productores, comunidades y/o centros poblados; dentro del ámbito de intervención directa del PROVRAEM y de la circunscripción del Distrito de ROBLE. Teniendo como actividad principal la “INSTALACION DE DOS VIVEROS EN HUICHCCANA Y CEDROPAMPA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ROCOTO GRANADILLA Y CAFÉ, DISTRITO DE ROBLE – TAYACAJA -HUANCAVELICA

- ✓ **Entidades participantes:** EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ROBLE - TAYACAJA
- ✓ **Periodo del Convenio:** 01 año
- ✓ **Monto del Convenio (Soles):** S/.0.00
- ✓ **Logros 2019:** Instalación de un vivero en una Asociación de Productores Agropecuarios Rocoto, Granadilla y Café – Comunidad de Huichccana, consistente en la Producción de 23,792 Pino Plantones
- ✓ **Ejecución presupuestal 2019 (Soles).** S/. 0.00

c. **Nombre del convenio y/o Acuerdo:** “CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDAYMARCA- TAYACAJA - HUANCAVELICA “

- ✓ **Objetivo del Convenio y/o Acuerdo:** Establecer una relación de cooperación interinstitucional entre las partes, a fin de desarrollar trabajos conjuntos que contribuyan a mejorar la capacidad de producción frutícola: Palta y Granadilla y cultivos de pan llevar en Pichiu, Siete Héroes y Huaranhuay baja; distrito de Andaymarca, Provincia Tayacaja – Huanacavelica; dentro del ámbito de intervención directa del PROVRAEM. Teniendo como acción conjunta dar secuencia en ciclo de inversión EJECUCION (elaboración y aprobación) del expediente técnico denominado: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LAS COMUNIDADES DE PICHIU, SIETE HEROES, CHACAPAMPA Y HUARANHUAY BAJA, DEL CENTRO POBLADO DE PICHIU, DISTRITO DE ANDAMARCA, PROVINCIA DE TAYACAJA – HUANCAVELICA.
- ✓ **Entidades participantes:** PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDAYMARCA- TAYACAJA - HUANCAVELICA
- ✓ **Periodo del Convenio:** 01 año
- ✓ **Monto del Convenio (Soles):** S/. 0.00
- ✓ **Logros 2019:** Durante el presente año se concluyó con elaborar un Estudio Topográfico concluido, que a la fecha se encuentra en Evaluación por la Dirección de Infraestructura Rural del PROVRAEM.
- ✓ **Ejecución presupuestal 2019 (Soles)**

d. **Nombre del convenio y/o Acuerdo:** “CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO – PROVRAEM, Y LA MUNICIPALIDAD DE TAYACAJA, REGION HUANCAVELICA”

- ✓ **Objetivo del Convenio y/o Acuerdo:** Acuerdos Mancomunados para la Instalación de un vivero Forestal en la Localidad de Viñas
- ✓ **Entidades participantes:** PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA - HUANCAVELICA



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**PROVRAEM**  
PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE  
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO

- ✓ **Periodo del Convenio: 03 años**
  - ✓ **Monto del Convenio (Soles): S/. 14,000.00**
  - ✓ **Logros 2019:** Se logró producir plántones de: 12,900 de Palta, 300 e Lucma, 240 de Chirimoya, y 490 de pitahaya.
  - ✓ **Ejecución presupuestal 2019 (Soles):** S/. 10,000.00 aporte del PROVRAEM reflejado en el pago del Asesor Técnico y el de S/. 4,000.00 de aporte de la Municipalidad como pago por el traslado de Sustrato.
- e. **Nombre del convenio y/o Acuerdo:** “CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SERVICIOS DE SALUD SAN FRANCISCO”
- ✓ **Objetivo del Convenio y/o Acuerdo:** Regular el uso del punto de suministro eléctrico de corriente alterna trifásica existente en el local de contingencia del Hospital de Apoyo de San Francisco, con la finalidad de compartir dicho suministro con el PROVRAEM en la potencia máxima requerida.
  - ✓ **Entidades participantes:** PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y LA UNIDAD EJECUTORA RED DE SERVICIOS DE SALUD SAN FRANCISCO
  - ✓ **Periodo del Convenio:** 05 años
  - ✓ **Monto del Convenio (Soles):** S/. 0.00
  - ✓ **Logros 2019:** Se logró regular del punto de suministro eléctrico de corriente alterna trifásica existente en el local de contingencia del Hospital de apoyo san Francisco.
  - ✓ **Ejecución presupuestal 2019 (Soles)** S/. 0.00
- f. **Nombre del convenio y/o Acuerdo:** “CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA SAN FRANCISCO “
- ✓ **Objetivo del Convenio y/o Acuerdo:** Establecer las líneas principales y mecanismos de cooperación interinstitucional, para aunar esfuerzos en acciones de interés recíproco, en el ámbito de sus competencias y sus funciones, de dar continuidad y sostenibilidad de desarrollar trabajos conjuntos que contribuyan a mejorar el desarrollo económico productiva en el área rural, principalmente en temas pecuarios, agrarios, forestales y medio ambientales entre otros; a fin de promover el desarrollo integral sostenible de los productores agrarios.
  - ✓ **Entidades participantes:** EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA FRANCISCO
  - ✓ **Periodo del Convenio:** 01 año
  - ✓ **Monto del Convenio (Soles):** S/. 0.00
  - ✓ **Logros 2019:** Se desarrolló la asistencia técnica y capacitación en los módulos de crianzas que fueron entregados por FONCODES (pollos y porcinos) a la Municipalidad Distrital de Ayna san Francisco
  - ✓ **Ejecución presupuestal 2019 (Soles)**
- g. **Nombre del convenio y/o Acuerdo:** “CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA”

- ✓ **Objetivo del Convenio y/o Acuerdo:** Establecer las líneas principales y mecanismos de cooperación interinstitucional, para aunar esfuerzos en acciones de interés recíproco, en el ámbito de sus competencias y sus funciones, de dar continuidad y sostenibilidad de desarrollar trabajos conjuntos que contribuyan a mejorar el desarrollo económico productivo en el área rural, principalmente en temas pecuarios, agrarios, forestales y medio ambientales, entre otros; a fin de promover el desarrollo integral sostenible de los productores agropecuarios.
  - ✓ **Entidades participantes:** EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
  - ✓ **Periodo del Convenio:** 01 año
  - ✓ **Monto del Convenio (Soles):** S/.0.00
  - ✓ **Logros 2019:** Se desarrolló la asistencia técnica y capacitación en los módulos de crianzas que fueron entregados por FONCODES (pollos y porcinos) a la Municipalidad Distrital de Ayna san Francisco
  - ✓ **Ejecución presupuestal 2019 (Soles)**
- h. Nombre del convenio y/o Acuerdo:** "CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y LA ASOCIACION EVANGELICA CRISTO CAMINO DE VIDA"
- ✓ **Objetivo del Convenio y/o Acuerdo:** Establecer acciones de cooperación institucional para fortalecer las capacidades técnico productivas de la crianza de porcinos (sanidad, alimentación, genética e infraestructura), gestión comercial, apoyar en la creación de la Marca colectiva e implementación con módulo demostrativo de producción e inocuidad en producción de porcinos, mediante la técnica de inseminación artificial, enmarcados en los objetivos comunes del Plan Operativo Institucional del PROVRAEM y en plan de trabajo de ASOCIACION; incrementando su producción y productividad, a fin de promover el desarrollo integral sostenible de los productores porcicultores.
  - ✓ **Entidades participantes:** EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y LA ASOCIACION EVANGELICA CRISTO CAMINO DE VIDA
  - ✓ **Periodo del Convenio:** 01 año
  - ✓ **Monto del Convenio (Soles):** S/. 0.00
  - ✓ **Logros 2019:** Servicios agrarios de Asistencia Técnica y capacitación en el Manejo y sanidad de Porcinos
  - ✓ **Ejecución presupuestal 2019 (Soles)**
- i. Nombre del convenio y/o Acuerdo:** "CONVENIO MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURIMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI"
- ✓ **Objetivo del Convenio y/o Acuerdo:** Establecer una relación de cooperación y gestión interinstitucional entre las partes, a fin de desarrollar trabajos conjuntos que contribuyan a mejorar el desarrollo Agrario, forestal y pecuario en armonía con el medio ambiente y la infraestructura económico social productiva en el área rural con enfoque territorial y manera competitiva, sostenible, inclusiva, coordinada y articulada multisectorialmente con los actores públicos y privados en el distrito de Samugari; teniendo como actividad principal la ejecución del proyecto: "Mejoramiento de las capacidades de la defensa riveraña con la instalación de las plantaciones de Bambú en las riberas de los ríos Samugari, Paquichari, Mejía Bajo y afluentes de la provincia de La Mar", a cargo de la



Municipalidad de Samugari, utilizando el vivero, con transferencia de tecnología, desarrollo de capacidades; capacitación, asistencia técnica.

- ✓ **Entidades participantes:** EL PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC ENE Y MANTARO - PROVRAEM Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMUGARI
- ✓ **Periodo del Convenio:** 01 año
- ✓ **Monto del Convenio (Soles):** S/. 0.00
- ✓ **Logros 2019:** Se desarrolló la asistencia técnica y capacitación en los módulos de crianzas que fueron entregados por FONCODES (pollos y porcinos) a la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco
- ✓ **Ejecución presupuestal 2019 (Soles)**

**11. Comisiones, Asesorías y Consultorías en el año 2019, conforme al Esquema N° 04.**  
**Aplicación: Todas las Dependencias.**

a. **Nombre de la Consultoría:** “Contratación de servicios de consultoría para actualización de documentos de sostenibilidad del proyecto”

- ✓ **Breve sustentación de la Consultoría:** La presente contratación de servicio tiene por finalidad, de contribuir a la mejora en la calidad de vida de la población beneficiaria del sistema de riego en los centros poblados de Anta y Pichos con la ejecución de la obra: “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PARTE ALTA (MAYOARMA – PALLCCAPUQUIO – ASNACE), PARTE BAJA (PUNRUPUQUIO – PIÑAPUQUIO – MARCO ERA ) DEL C.P. DE ANTA Y CHINCHIPAMPA – CHIRURO DEL C.P. DE PICHOS, DISTRITO DE HUARIBAMBA – TAYACAJA – HUANCABELICA”
- ✓ **Objetivos:** Seleccionar al Postor (persona natural o jurídica), con experiencia, para actualizar los documentos de sostenibilidad del proyecto: “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y CREACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PARTE ALTA (MAYOARMA – PALLCCAPUQUIO – ASNACE), PARTE BAJA (PUNRUPUQUIO – PIÑAPUQUIO – MARCO ERA ) DEL C.P. DE ANTA Y CHINCHIPAMPA – CHIRURO DEL C.P. DE PICHOS, DISTRITO DE HUARIBAMBA – TAYACAJA – HUANCABELICA” bajo la modalidad de contratación directa, de acuerdo a la normatividad técnica legal vigente.
- ✓ **Vigencia:** 50 días calendario
- ✓ **Avances importantes en el año 2019:** El producto final esperado es una Resolución Directoral de certificación Ambiental otorgada por la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios DGAAA-MINAGRI.

**12. Recursos Humanos al 31 de diciembre del 2018 y del 2019, (según regímenes laborales: D.L. 276, D.L. N° 728, D.L. N° 1057 - CAS, Locación de Servicios, etc.), conforme al Esquema N° S.**

Aplicación: **Todas las Dependencias.** Deberá presentar un cuadro por cada régimen laboral.

**Cuadro N° 23:** Recursos Humanos según regímenes laborales: D.L. N° 1057 – CAS



Dependencias Nivel Central	2018	Año 2019																				
		Directivos			Funcionarios			Profesionales			Técnicos			Magisterio			Auxiliares(1)			TOTAL		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Dirección Ejecutiva	1.0	1.0	0.0	1.0	1.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	3.0	0.0	3.0
Oficina de Asesoría Legal	3.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	1.0	0.0	1.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	1.0	3.0
Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0	3.0	0.0	3.0	0.0	2.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0	6.0
Oficina de Administración	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0	4.0	0.0	4.0	1.0	2.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	3.0	8.0
Dirección de Reconversión Productiva	17.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	2.0	1.0	3.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	4.0	2.0	6.0
Dirección de Infraestructura Rural	9.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	3.0	0.0	3.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	5.0	1.0	6.0
Dirección Zonal Pichai	6.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	3.0	1.0	4.0	5.0	2.0	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.0	3.0	12.0
Dirección Zonal Pangoa	5.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	3.0	1.0	4.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	2.0	6.0
Dirección Zonal Tayacaja	6.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	2.0	0.0	2.0	0.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	1.0	4.0
<b>Total</b>	<b>54.0</b>	<b>1.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1.0</b>	<b>7.0</b>	<b>2.0</b>	<b>9.0</b>	<b>21.0</b>	<b>3.0</b>	<b>24.0</b>	<b>6.0</b>	<b>11.0</b>	<b>17.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3.0</b>	<b>0.0</b>	<b>3.0</b>	<b>38.0</b>	<b>16.0</b>	<b>54.0</b>
<b>%</b>	<b>1.00</b>	<b>0.02</b>	<b>0.00</b>	<b>0.02</b>	<b>0.13</b>	<b>0.04</b>	<b>0.17</b>	<b>0.39</b>	<b>0.06</b>	<b>0.44</b>	<b>0.11</b>	<b>0.20</b>	<b>0.31</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.06</b>	<b>0.00</b>	<b>0.06</b>	<b>0.70</b>	<b>0.30</b>	<b>1.00</b>

**Cuadro N° 24: Recursos Humanos Locación de servicio**

Dependencias Nivel Central	2018	Año 2019																				
		Directivos			Funcionarios			Profesionales			Técnicos			Magisterio			Auxiliares(1)			TOTAL		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Dirección Ejecutiva	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oficina de Asesoría Legal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento	5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0
Oficina de Administración	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	1.0	7.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	1.0	7.0
Dirección de Reconversión Productiva	13.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	1.0	5.0	1.0	1.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	2.0	7.0
Dirección de Infraestructura Rural	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.0	3.0	32.0	11.0	2.0	13.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	5.0	45.0
Dirección Zonal Pichai	16.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0	2.0	16.0	3.0	19.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17.0	4.0	21.0
Dirección Zonal Pangoa	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	6.0	2.0	1.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.0	1.0	9.0
Dirección Zonal Tayacaja	12.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	4.0	2.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	6.0
<b>Total</b>	<b>71.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>44.0</b>	<b>8.0</b>	<b>52.0</b>	<b>38.0</b>	<b>8.0</b>	<b>46.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>82.0</b>	<b>16.0</b>	<b>98.0</b>
<b>%</b>	<b>1.31</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.81</b>	<b>0.15</b>	<b>0.96</b>	<b>0.70</b>	<b>0.15</b>	<b>0.85</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1.52</b>	<b>0.30</b>	<b>1.81</b>



### 13. Principales disposiciones legales año 2019 y avances de implementación, según Esquema N° 06.

Aplicación: **Todas las dependencias.**

**a. Dirección de Reconversión Productiva – DRP.**

- ✓ Directiva N° 001-2019-PROVRAEM -DRP: Directiva para la formulación, evaluación y aprobación de expedientes técnicos y estudios de proyectos productivos y ambientales, aprobado con RDE N° 030-2019-MINAGRI-PROVRAEM/DE.

**b. Dirección de Administración.**

- ✓ Directiva N° 002-2019- PROVRAEM: Lineamientos para la elaboración, aprobación y modificación de las directivas del PROVRAEM, aprobado con RDE N° 072-2019-MINAGRI-PROVRAEM/DE.

### 14. Evolución de la ejecución presupuestal 2018 - 2019. Según Esquemas N° 07 y N° 08. Aplicación: Oficinas de Presupuesto.

**Cuadro N° 25:** Ejecución del presupuesto anual por fuentes de financiamiento.

Pliegos	Unidad Ejecutora/Fuentes de Financiamiento	2018	Presupuesto 2019		
			PIA	PIM	PE
Pliego 013: MINISTERIO DE AGRICULTURA	<b>TOTAL</b>	<b>13,125,249.00</b>	<b>6,964,186.00</b>	<b>15,491,529.00</b>	<b>15,452,825.00</b>
	Recursos Ordinarios	11,992,953.00	6,964,186.00	15,154,870.00	15,117,192.63
	Recursos Direc. Recaudados			70,000.00	69,000.00
	Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	189,302.00	0.00	0.00	0.00
	Donaciones y Transferencias	942,994.00	0.00	266,659.00	266,632.37
	<b>022:1593 PROYECTO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO</b>				

Fuente: OPPTS/PROVRAEM 2019

**Cuadro N° 26:** Evolución de la ejecución presupuestal, por categoría presupuestal

Categoría Presupuestal	2018	2019		
		PIA	PIM	Ejecutado
0039: Mejora de la sanidad animal				
0040: Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal				
0041: Mejora de la inocuidad agroalimentaria				
0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	3,995,132.00	0.00	7,009,705.00	7,009,701.18
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres		30,000.00	1,985,399.00	1,962,585.70
0130: Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre	207,462.00	200,746.00	200,746.00	199,381.31
0089: Reducción de la degradación de los suelos agrarios				
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	5,691,700.00	1,090,787.00	2,196,315.00	2,192,197.98

**PERÚ**Ministerio  
de Agricultura y Riego**PROVRAEM**  
PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE  
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO

9001: Acciones centrales				
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3,230,954.00	5,642,653.00	4,099,364.00	4,088,958.83
<b>TOTAL</b>	<b>13,125,248.00</b>	<b>6,964,186.00</b>	<b>15,491,529.00</b>	<b>15,452,825.00</b>

**Cuadro N° 27:** Evolución de la ejecución presupuestal, por fuentes de financiamiento.

PLIEGOS DEL SECTOR	UNIDAD EJECUTORA	ESPECIFICACIÓN	AÑO 2018			AÑO 2019		
			G. C.	G. K.	Total	G. C.	G. K.	Total
Pliego 013: Ministerio de Agricultura	022:1593 Proyecto Especial del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro	<b>TOTAL</b>	8,977,498	4,147,751	13,125,249	8,443,124	7,009,701	15,452,825
		Recursos Ordinarios	8,034,504	3,958,449	11,992,953	8,107,491	7,009,701	15,117,193
		Donaciones y Transferencias	942,994		942,994	266,632		266,632
		Recursos Directamente Recaudados	0	0	0	69,000		69,000
		Recursos Determinados		189,302	189,302			0

G.C.: Gastos Corrientes. G.K.: Gastos de Capital  
Fuente: OPPS/PROVRAEM

**Cuadro N° 28:** Evolución de la ejecución presupuestal, por categoría presupuestal y FF.FF.

PLIEGOS DEL SECTOR	UNIDAD EJECUTORA	ESPECIFICACIÓN	AÑO 2018			AÑO 2019		
			PP	APNOP	Total	PP	APNOP	Total
Pliego 013: Ministerio de Agricultura	022:1593 PROYECTO ESPECIAL DEL VALLE DE LOS RIOS APURIMAC, ENE Y MANTARO	<b>TOTAL</b>	9,894,295	3,230,954	13,125,249	11,363,866	4,088,959	15,452,825
		Recursos Ordinarios	8,761,999	3,230,954	11,992,953	11,048,234	4,068,959	15,117,193
		Donaciones y Transferencias	942,994	0	942,994	266,632	0	266,632
		Recursos Directamente Recaudados	0	0	0	49,000	20,000	69,000



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**PROVRAEM**  
PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO DEL VALLE  
DE LOS RÍOS APURÍMAC, ENE Y MANTARO

		Recursos Determinados	189,302	0	189,302	0	0	0
--	--	-----------------------	---------	---	---------	---	---	---

PP: Programas Presupuestales.

APNOP: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos. AC: Acciones Centrales.

Fuente: OGPP/PROVRAEM